



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/434/2023

1/4

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 25 de abril de 2023, en la sala de juntas de la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Ing. Arturo Tezozomoc Gómez Vázquez quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación, correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes: -----

A continuación, se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN**. -----

01.- C. MANUEL MARTIN DEL CAMPO LOPEZ.- Dictamen número 8767/2023, trabajador académico, código , Técnico Académico Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 3 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 31 años, 02 meses, 15 días, al día 16 de marzo de 2023, una edad de  se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$34,705.01. **SE APRUEBA.** -----

02.- C. ALFREDO RODRIGUEZ CASILLAS.- Dictamen número 8768/2023, trabajador académico, código , Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Vocacional dependiente del Sistema de Educación Media Superior y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 34 años, 20 días, al día 21 de marzo de 2023, una edad de  se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$52,431.87. **SE APRUEBA.** -----

03.- C. JOSE MANUEL VALDES GUTIERREZ.- Dictamen número 8769/2023, trabajador académico, código , Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Casimiro Castillo dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 01 mes, 15 días, al día 16 de marzo de 2023, una edad de  se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$32,487.91. **SE APRUEBA.** -----

04.- C. LILIA MARGARITA LOMELI URQUIETA.- Dictamen número 8770/2023, trabajadora académica, código , Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 18 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 02 meses, 02 días, al día 21 de marzo de 2023, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$58,373.37. **SE APRUEBA.** -----



05.- C. LAURO SALVADOR DELGADO ROMERO.- Dictamen número 8771/2023, trabajador académico, código [redacted], Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 06 meses, 12 días, al día 27 de marzo de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$42,070.36. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

06.- C. MA DEL PILAR ARIAS MICHEL.- Dictamen número 8756/2023, trabajadora académica, código [redacted] Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Autlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara. con una antigüedad de 36 años, 02 meses, 28 días, al día 28 de marzo de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$30,781.20. **SE APRUEBA.** -----

07.- C. RODELINDA RUEZGA GOMEZ.- Dictamen número 8757/2023, trabajadora administrativa, código [redacted] Jefe de Unidad "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Vicerrectoría Ejecutiva de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 39 años, 03 meses, 22 días, al día 23 de marzo de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$29,859.31. **SE APRUEBA.** -----

08.- C. RODELINDA RUEZGA GOMEZ.- Dictamen número 8758/2023, trabajadora académica, código [redacted] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.90 horas promedio semanales adscrita en Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara. con una antigüedad de 39 años, 03 meses, 22 días, al día 23 de marzo de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,494.74. **SE APRUEBA.** -----

09.- C. TERESA FERNANDA MEDRANO MIRANDA.- Dictamen número 8759/2023, trabajadora administrativa, código [redacted] Jefe Operativo Especializado con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 11 meses, 08 días, al día 24 de marzo de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$39,010.50. **SE APRUEBA.** -----

10.- C. LUZ ELENA RODRIGUEZ BAUTISTA.- Dictamen número 8760/2023, trabajadora administrativa, código [redacted] Técnico Profesional "C" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita en Coordinación de Cultura Física de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 09 meses, 23 días, al día 24 de marzo de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,219.88. **SE APRUEBA.** -----

11.- C. ANA ROSA ESPINOZA CRISOSTOMO.- Dictamen número 8761/2023, trabajadora administrativa, código [redacted] Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Zapotiltic dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 06 meses, 26 días, al día 27 de marzo de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,852.33. **SE APRUEBA.** -----

12.- C. ELENA MARGARITA MERCADO RAMIREZ.- Dictamen número 8763/2023, trabajadora administrativa, código [redacted] Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 30.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 39 años, 06 meses, 08 días, al día 24 de marzo de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,331.80. **SE APRUEBA.** -----

13.- C. PAZ ESPERANZA GOMEZ CORTES.- Dictamen número 8772/2023, trabajadora académica, código [redacted] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales, Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 0.90 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria [redacted]



Regional de Zacoalco de Torres dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 28 años, 06 meses, 14 días, al día 15 de marzo de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$21,275.64. **SE APRUEBA.** -----

14.- C. SERGIO EDUARDO AREVALO CONTRERAS.- Dictamen número 8773/2023, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 02 meses, 13 días, al día 16 de marzo de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$20,529.89. **SE APRUEBA.** -----

15.- C. ARMANDO AYALA RAMIREZ.- Dictamen número 8774/2023, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito en Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 10 meses, 15 días, al día 16 de marzo de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,182.97. **SE APRUEBA.** -----

16.- C. JUAN MANUEL RODRIGUEZ BRAMBILA.- Dictamen número 8775/2023, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 19 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 10 meses, 16 días, al día 17 de marzo de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$30,946.74. **SE APRUEBA.** -----

17.- C. JAIME VILLA HERNANDEZ.- Dictamen número 8776/2023, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Politécnica de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 21 días, al día 22 de marzo de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$46,054.63. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.**

18.- C. MARTHA ESTHER ROSALES MARTINEZ.- Dictamen número 8777/2023, trabajadora administrativa, código _____, Técnico Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Tala dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 07 meses, 16 días al 17 de abril de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$16,346.78. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

19.- C. EZEQUIEL PEREZ CASTELLANOS.- Dictamen número 8762/2023, código _____, Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. ALTAGRACIA JULIA SALDAÑA PEÑA**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$9,854.63, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.** -----

20.- C. MA DEL CARMEN ACEVES VILLARRUEL.- Dictamen número 8764/2023, trabajadora administrativa, código _____, Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita en Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez al **C. CARLOS ALBERTO SHIMURA INOUE**, viudo de la trabajadora administrativa finada, por la cantidad mensual de \$5,438.03, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.** -----



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/434/2023

4/4

21.- **C. MA DEL CARMEN ACEVES VILLARRUEL.-** Dictamen número 8765/2023, trabajadora académica, código _____ Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 12.00 horas semanales adscrita en Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez al **C. CARLOS ALBERTO SHIMURA INOUE**, viudo de la trabajadora académica finada, por la cantidad mensual de \$5,084.45, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.** -----

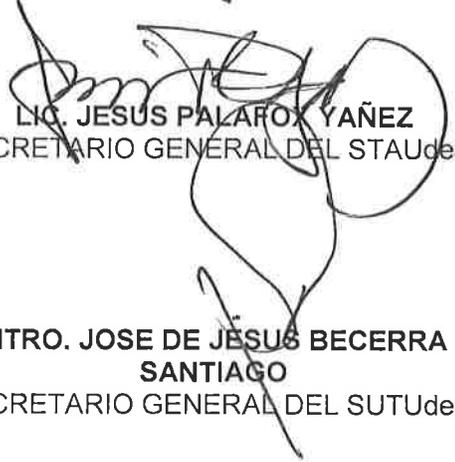
22.- **C. NORA ARMIDA ROBLES VILLASEÑOR.-** Dictamen número 8766/2023, código _____, Pensionada Académica de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez al **C. ALFONSO OCTAVIO TRINIDAD DE HARO**, viudo de la pensionada académica finada, por la cantidad mensual de \$13,279.13, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.** -----

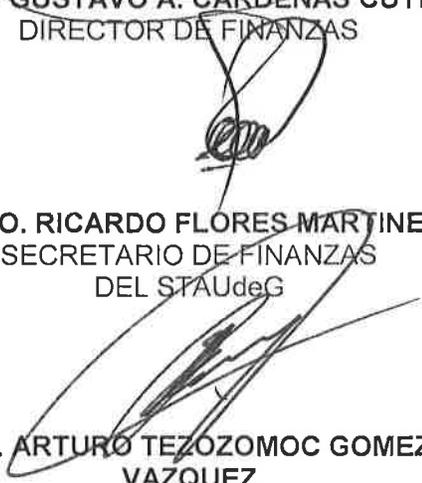
Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 04 de mayo de 2023 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----


MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL


MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS


MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG


**MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA
SANTIAGO**
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


**ING. ARTURO TEZOZOMOC GOMEZ
VAZQUEZ**
PTE. COMISION AUTONOMA DE
VIGILANCIA DEL SUTUdeG